

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
"CONSTRUCAMS SA"**

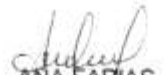
En la ciudad de Pedernales, al un día del mes de marzo del dos mil quince, siendo las 17h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Manabí y García Moreno, de la ciudad de Pedernales se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **CONSTRUCAMS SA**, contando con la presencia del Señora Yenny Maria Muñoz Vera propietarios de 784 participaciones, Señora Landy Quiroz Velazco propietarios de 8 participaciones y el Señor Segura Carrion Nino propietaria de 8 participaciones, encontrándose por tanto presente el cien por cien del capital social.

Conforme a lo establecido en el Art. Vigésimo Cuarto del Estatuto Social de las Compañías, la Junta General Ordinaria se instala por lo menos con la mitad más uno del capital social, por lo tanto al encontrarse presente más del cincuenta por ciento del capital social, se da por instalada esta junta la misma que es presidida por la Sra. Ana Farias quien actúa como secretaria, el Gerente General Sra. Yenny Maria Muñoz Vera. El Señor Presidente solicita que constate el quórum, por lo que al existir el mismo se declara instalada la junta y se procede por secretaria a dar lectura del orden del día, según convocatoria de fecha el 23 de FEBRERO del 2014.

- 1.- Aprobación de los Balances del Período 2014.
- 2.- Nombramiento del Comisario de la Compañía

A continuación se trata el primer punto del orden del día el mismo que es aprobado por los accionistas concurrentes con el voto salvado de los administradores. Con relación al punto número dos es decir el nombramiento del Comisario de la Compañía, por unanimidad se elige al Señor Luis Fabian Bermeo Robles, para período de un año, autorizando al Gerente General para que fije su remuneración por los servicios que preste. Tratados íntegramente todos los puntos del orden del día, se da un receso de cuarenta y cinco minutos para que se redacte la acta correspondiente. Transcurrido dicho tiempo el señor presidente dispone que se de lectura a la misma y no habiendo observaciones es aprobada en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Para constancia firman:


ANA FARIAS
SECRETARIA

SRA. YENNY MARIA MUÑOZ VERA
GERENTE